



BELLAVISTA HUELVA GOLF CLUB

Aljaraque, 29 y 30 de Mayo de 2021

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de la Competición Permanentes de la R.F.G.A. Edición 2021, con las siguientes adiciones y/o modificaciones. Estas reglas locales anulan las de la tarjeta de resultados.

XXXVII CAMPEONATO DE HUELVA DE GOLF REGLAS LOCALES

1.- FUERA DE LIMITES (18-2):

Definidos por muros (cara interna), estacas y vallas para estos dos últimos, el margen vendrá definido por los puntos internos de dichos postes y estacas a ras de suelo.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (16-1)

1.- Terreno en reparación

- a) Zanjas de riegos cubiertos de arena, sólo cuando afecte al lie de la bola.
- b) Todos los restos de podas de árboles amontonadas, serán consideradas material apilado para ser retirado.

2.- Zona de juego prohibida. Postes eléctricos a la izquierda de los greens de los hoyos 13 y 15.
Prohibido entrar y/o jugar.

3.-AREAS DE PENILIZACION (17)

Todas las marcadas como tal. Cualquier cauce contenga agua o no y no señalizado como tal, será considerada área general.

4.- AREA DE DROPAJE

Existe un área de dropaje delante del Terreno en Reparación del Hoyo 8, como opción adicional para una bola que repose en dicho Terreno en Reparación.

5.- COLOCACION DE BOLA.

Si una bola reposa en el área general, cortada a la altura de calle o inferior, el jugador podrá tener alivio, colocando la bola original u otra bola en el área de alivio con las siguientes propiedades:

- Punto de referencia. Reposo de la bola.
- Tamaño del área de alivio. Una tarjeta medida desde el punto de referencia.
- Ubicación del área. No más cerca del agujero y en el área general. La bola se coloca una sola vez.

Penalidad por jugar desde lugar equivocado en infracción de la regla local: penalidad general bajo la regla 14-7a

Arbitros:

- D. Eugenio Alises (principal)
- D. Francisco Jordano.
- D. José Luis Avilés.

Comité de la Prueba

- D. Alberto Rodriguez Payno
- D. David Blanco Tilbes.
- D. Miguel Miguez Castaño



CAMPEONATO HUELVA

Tiempo Permitido para la Vuelta Estipulada

Grupos de Tres

Saliendo del Tee del 1

Hoyo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Par	4	4	3	5	3	4	5	4	3	4	4	5	4	3	4	4	5	3
	00:16	00:16	00:13	00:18	00:13	00:16	00:18	00:16	00:13	00:16	00:16	00:18	00:16	00:13	00:16	00:16	00:18	00:13
	00:16	00:32	00:45	01:03	01:16	01:32	01:50	02:06	02:19	02:35	02:51	03:09	03:25	03:38	03:54	04:10	04:28	04:41



2021

REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

REGLAS LOCALES PERMANENTES

Las siguientes reglas locales permanentes y Condiciones de la Competición, junto a cualquier otro añadido o corrección que en cada campo publique la RFGA, se aplicaran en todos los Campeonatos y Torneos que se celebren bajo los auspicios de la RFGA.

El texto completo de las siguientes Reglas Locales y Condiciones de la Competición se puede encontrar en las Reglas de Golf Guía Oficial publicada por la Real Federación Española de Golf en vigor desde enero de 2019, así como en las Aclaraciones Reglas de Golf 2019 que se encuentra en la web de la misma.

REGLAS LOCALES

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general; pérdida del hoyo en match play (juegos por hoyos) o dos golpes en stroke play (juego por golpes).

1.- FUERA DE LIMITES (Regla 18.2)

- a. Una bola está fuera de límites cuando está más allá de la parte más cercana al campo de cualquier muro que define el límite del campo.
- b. Una bola que es jugada desde un lado de una carretera pública, definida como fuera de límites y viene a reposar al otro lado de esa carretera, está fuera de límites. Esto es aplicable incluso si la bola viene a reposar en otra parte del campo que está dentro de los límites para otro hoyo.

2.- ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)

- a. Cuando un área de penalización coincida con un fuera de límites, el borde del área de

penalización se extiende y coincide con el fuera de límites.

- b. Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización cuando el margen y el límite del campo coinciden.

Está en vigor la **Regla Local Modelo B-2.2**, cuando es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador ha venido a reposar en cualquier área de penalización roja donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización en un punto que coincide con el límite del campo.

- c. Zonas de dropaje para áreas de penalización.

En el caso que se marque una zona de dropaje para un Área de penalización, ésta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La Zona de Dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

a. TERRENO EN REPARACIÓN

1. Todas las áreas marcadas y cerradas con líneas blancas, azules o estacas azules.
2. Zanjas de cables cubiertas de césped.
3. Juntas de tepes. En vigor la **Regla Local Modelo F-7**.
4. Zanjas de drenaje cubiertas de grava.
5. Marcas o líneas de distancias o puntos en el green o en una parte del área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación del cual se permite el alivio según la Regla 16.1. No se permite el alivio si solo existe la interferencia en el stance del jugador.

b. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

1. Las áreas marcadas con líneas blancas o estacas o líneas azules y la obstrucción inamovible a las que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
2. Las áreas ajardinadas y todo lo que crezca en ellas, que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
3. Carreteras o caminos de superficie artificial, o recubiertos de grava, astillas o similar. Los trozos de astilla individuales son impedimentos sueltos.

c. RESTRICCIÓN PARA EL ALIVIO DEL STANCE EN UN AGUJERO DE ANIMAL

La Regla 16.1 se modifica de la siguiente forma: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo con el stance del jugador".

4.- BOLA EMPOTRADA (Regla 16.3)

Está vigente la **Regla Local Modelo F-2.2** y la Regla 16.3 se modifica de esta forma: "No se permite alivio sin penalización para una bola empotrada en una pared de tepes de césped apilados de un bunker".

5.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS A GREEN

Está vigente el modelo de **Regla local Modelo F-5** pero se modifica como sigue: "Se permite el alivio para una bola en el Área General solo cuando tanto la bola como la obstrucción inamovible se encuentran en un área cortada a la altura de la calle o menor."

6.- BOLA JUGADA FUERA DEL ÁREA DE ALIVIO AL TOMAR ALIVIO EN LÍNEA HACIA ATRÁS

La **Regla Local Modelo E-12** está en vigor al tomar alivio en línea hacia atrás de acuerdo con cualquier Regla.

Nota: Opciones de alivio en línea hacia atrás en la Reglas 16.1c(2), 17.1d(2), 19.2b y 19.3b. Se puede jugar una bola desde fuera del área de alivio, siempre que la bola esté dentro de la longitud de un palo de donde tocó el suelo por primera vez cuando fue dropada en el área de alivio.

Está en vigor la **Regla Local Modelo E-12**. "Cuando se toma Alivio en Línea Hacia Atrás, no hay penalización adicional si un jugador juega una bola que fue dropada en el área de alivio contemplada en la Regla pertinente (Regla 16.1c(2), 17.1d(2), 19.2b o 19.3b) pero que quedó en reposo fuera del área de alivio, siempre y cuando la bola, cuando se juegue, se encuentre dentro de la longitud de un palo del punto donde tocó el suelo por primera vez cuando se dropó".

Esta exención de penalización se aplica incluso si la bola se juega desde más cerca del hoyo que el punto de referencia (pero no si se juega desde más cerca del hoyo que el punto de reposo de la bola original o el punto estimado en el que la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización).

7.- LIMITANDO CUANDO EL GOLPE REALIZADO DESDE EL GREEN DEBE REPETIRSE

Está en vigor la **Regla Local Modelo D-7** que modifica la excepción 2 a la Regla 11.1b: La excepción 2 a la Regla 11.1b se aplica, excepto cuando una bola jugada desde el green accidentalmente golpea: el jugador, el palo utilizado por el jugador para realizar el golpe, o un animal definido como un impedimento suelto (es decir, gusanos, insectos y animales similares que pueden ser retirados fácilmente). El golpe cuenta y la bola debe ser jugada como reposa.

8.- OBJETOS INTEGRANTES

- a. Forros del bunker en su situación prevista.
- b. Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente sujetos a árboles u otros objetos permanentes.
- c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.
- d. Las puertas situadas para cruzar a través de un muro o una valla de límites son objetos integrantes.

9.- CABLES ELEVADOS PERMANENTES

Está en vigor la **Regla Local Modelo E-11**, pero solo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. (El golpe se cancela y debe volver a jugarse).

10.- OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES

Está en vigor la **Regla Local Modelo F-23**.

- a. Política de zona de dropaje. En el área general, cuando la bola de un jugador reposa en o sobre una OTI o tan cerca de una OTI que interfiere con el stance o con el área del swing que se pretende y se requiera alivio, el jugador puede:
 - Proceder según cualquiera de las opciones permitidas por la Regla Local OTI o la Regla 16.1 o,
 - Si se han marcado zonas de dropaje, como una opción adicional, el jugador puede dropar la bola original u otra bola, sin penalización, en la zona dropaje más cercana. Esto es aplicable incluso si está más cerca del hoyo.
 - La zona de dropaje es un área de alivio de acuerdo con la Regla 14.3, significando que una bola debe ser dropada en el área de alivio y quedar en reposo en la misma.
- b. Alivio a ambos lados. Las Reglas locales adicionales en cada campo especificarán qué OTI tiene la opción de ambos lados. El alivio a ambos lados está restringido **solo al alivio de línea de visión** y no está disponible cuando el jugador elige proceder según la Regla 16.1.

11.- PALOS Y BOLAS

a. LISTA DE CABEZAS DE DRIVER CONFORMES. Está en vigor la **Regla Local Modelo G-1**.

b. LISTA DE BOLAS CONFORMES. Está en vigor la **Regla Local Modelo G-3**.

Penalización por incumplimiento de la Regla Local 11.a., 11.b: **Descalificación**.

c. SUSTITUCIÓN DE UN PALO QUE ESTÁ ROTO O DAÑADO CONSIDERABLEMENTE. Está en vigor la **Regla Local Modelo G-9**. Penalización por incumplimiento de esta Regla Local: Ver la Regla 4.1b.

12.- RITMO DE JUEGO (Regla 5.6b (3))

Está en vigor el ritmo de juego establecido por la RFGA:

	1 mal tiempo	2 malos tiempos	3 malos tiempos	4 malos tiempos
Stroke Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización <u>Stableford</u> : se deduce 1 punto del total	Dos golpes de penalización <u>Stableford</u> : se deducen dos puntos del total	Descalificación <u>Stableford</u> : Descalificación
Match Play	Advertencia verbal	Un golpe de penalización	Pérdida del hoyo	Descalificación

13. PRÁCTICA (Regla 5.2)

a. En el **Juego por Golpes**, la Regla 5.2b se modifica de la siguiente manera: Un jugador **no debe** practicar en el campo de una competición antes o entre vueltas.

b. En el **Juego por Hoyos**, la Regla 5.2a se modifica de la siguiente manera: Un jugador **no debe** practicar en el campo de una competición antes o entre vueltas.

Excepción: Todas las áreas de práctica reconocibles como tales dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores para la práctica en cualquier día de la competición

14.- SUSPENSIÓN DEL JUEGO (Rule 5.7)

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- Suspensión inmediata/Situación peligrosa – Un toque prolongado de sirena.
- Suspensión normal no peligrosa – Tres toques cortos consecutivos de sirena.

- Reanudación del juego – Dos toques cortos consecutivos de sirena.

Nota: Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

15.- TRANSPORTE

Se modifica la Regla 4.3a de la siguiente forma: “Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo que esté autorizado o posteriormente lo autorice el Comité. (Un jugador que va a jugar o ha jugado bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado). El jugador incurre en la penalización general en cada hoyo en el que haya habido infracción. La infracción entre dos hoyos se aplica al hoyo siguiente.”

16.- CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS (Regla 24)

Cada equipo puede nombrar un consejero, a quien los jugadores del equipo pueden pedir y de quien pueden recibir consejo durante una vuelta. El equipo debe identificar cada consejero al Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience la vuelta.

17.- INSCRIPCIÓN

Los jugadores deben cumplir con las condiciones de inscripción establecidas en las Condiciones de la Competición específicas para el Campeonato o Torneo.

18.- ANTIDOPAJE

Los jugadores están obligados a cumplir y están sujetos a cualquier normativa antidopaje establecida para el Campeonato o Torneo en el que están participando.

19.- RECOGIDA DE TARJETAS DE RESULTADOS. TARJETA ENTREGADA

La tarjeta de resultados de un jugador se considera oficialmente entregada al Comité cuando el jugador ha abandonado la oficina/área de recogida de tarjetas con ambos pies.

20.- DESEMPATES

El método para decidir los desempates será informado en las condiciones de la Competición o

será publicado en el tablón oficial de anuncios por la RFGA.

21.- RESULTADO DEL TORNEO O CAMPEONATO - COMPETICIÓN CERRADA

a. Match Play (Juego por Hoyos):

El resultado del partido está oficialmente anunciado cuando se ha registrado en las oficinas del torneo.

b. Stroke Play (Juego por Golpes):

Cuando la hoja de resultados finales sea publicada en el tablón oficial de anuncios de la página web, el resultado de la competición se considera oficialmente anunciado y la competición cerrada.

22.- CODIGO DE CONDUCTA

Está en vigor el código de conducta establecido por la RFGA.

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF, a 1 de mayo de 2021



POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

1. Tiempo permitido para la vuelta

Cada hoyo tiene un tiempo máximo para ser completado en base, principalmente, a su longitud y dificultad. El tiempo máximo de juego para completar los 18 hoyos estará disponible antes de iniciarse la competición.

2. Fuera de posición

Se considerará “fuera de posición” a cualquier grupo que, en cualquier momento durante la vuelta, acumule un tiempo superior al permitido para el número de hoyos jugados y que, además, se encuentre más retrasado del grupo que le precede que el intervalo de salida que tenía con respecto al mismo.

3. Procedimiento cuando un grupo está “Fuera de posición”

- i. Un grupo “fuera de posición” será requerido por el árbitro para recuperar su posición en un tiempo específico. Si no recuperara la posición, podrán tomarse tiempos a todo el grupo o a los jugadores individualmente.
- ii. Si se decide cronometrar a un grupo se informará a todos los jugadores de que el grupo está “fuera de posición”. A discreción del árbitro se cronometrará a todos o solo a alguno de los jugadores.

4. Tiempo permitido para un golpe

- i. El tiempo máximo permitido para un golpe es 40 segundos. Se permiten 10 segundos extra al primer jugador en ejecutar:
 - a) El golpe de salida en un par 3;
 - b) Un golpe de approach a green; o
 - c) Un golpe de chip o un putt.
- ii. El tiempo comenzará a contar cuando el jugador haya tenido tiempo suficiente para llegar a su bola, sea su turno de juego y pueda jugar sin ser interferido o distraído.
- iii. El tiempo permitido incluye cualquier medición de distancia, cualquier desplazamiento hacia adelante o hacia atrás y cualquier rutina previa al golpe, incluyendo los swings de práctica.
- iv. En el green, el tiempo empezará a contar cuando el jugador haya dispuesto de un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, reparar piques y mover impedimentos sueltos de su línea de juego. El tiempo empleado mirando la línea desde detrás del hoyo y/o detrás de la bola está incluido en el tiempo permitido para el golpe.

5. Finalización de la toma de tiempos

La toma de tiempos terminará cuando un grupo vuelva a estar en posición. Los jugadores serán advertidos al respecto.

6. Penalización por infracción de la Regla Local

	1 mal tiempo	2 malos tiempos	3 malos tiempos	4 malos tiempos
Stroke Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización. <u>Stableford</u> : se deduce un punto del total	Dos golpes de penalización. <u>Stableford</u> : se deducen dos puntos del total	Descalificación. <u>Stableford</u> : descalificación
Match Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización	Pérdida del hoyo	Descalificación

7. Procedimiento cuando se vuelve a estar “fuera de posición” en la misma Vuelta

Si un grupo vuelve a estar “fuera de posición” durante una vuelta, el procedimiento anterior será aplicado en cada ocasión. Los malos tiempos y penalizaciones en que se haya incurrido serán acumulados hasta el final de la vuelta.

8. Toma de tiempos individual sin aviso

Adicionalmente a lo anterior, un jugador puede ser cronometrado individualmente sin necesidad de previo aviso (esté o no “en posición”). Si su tiempo para un golpe excede de 80 segundos el jugador recibirá un “aviso”. Cualquier siguiente mal tiempo conllevará las penalizaciones indicadas en el punto 6.



CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta recoge las normas esenciales de comportamiento que se espera de los participantes en los torneos y campeonatos auspiciados por la RFGA, excepto aquellos que tengan su propio código. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, de entenderlo y de cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1. Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a:

- a) Cuidado del Campo, por ejemplo:
 - i. No reparar los piques
 - ii. No rastrillar los bunkers
 - iii. No reponer chuletas
 - iv. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida y/o greens.
- b) Expresiones inaceptables
- c) Maltrato de palos o del Campo
 - i. Tirar o romper palos
 - ii. Mover o dañar la señalización del campo
 - iii. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos, etc.)
- d) Falta de respeto a otros jugadores, al Comité de la Prueba, a los árbitros o a los espectadores.
- e) Mal uso de las Redes Sociales:
 - i. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFGA a través de cualquier medio de comunicación o plataforma social
 - ii. Uso continuado de las redes sociales durante la vuelta
- f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego.
- g) Vestimenta acorde al jugador de golf.

2. Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

1ª infracción	Advertencia Verbal
2ª Infracción	Penalización General
Incumplimiento posterior o cualquier Falta Grave de Conducta	Descalificación

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato, y se aplicaran en el hoyo donde se cometa la infracción, si es entre hoyos, en el hoyo siguiente.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3. La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.



CAMPEONATO DE HUELVA 2021

AVISOS IMPORTANTES

1.- **TARJETA ELECTRÓNICA:** Los jugadores deberán acudir al campo con sus teléfonos móviles, ya que se va implementar un live scoring con tarjeta electrónica.

2.- **MASCARILLAS:** Los jugadores deberán acudir al campo provistas de mascarillas para su uso cuando no puedan mantener distancia de seguridad de dos palos o como mínimo 1.50 metros. Dentro de la oficina del torneo será obligatorio el uso de mascarillas por parte de los jugadores. Los oficiales de la prueba deberán usarlas igualmente en las condiciones que marca la norma vigente. Todas las personas que estén en el campo, salvo jugadores, deberán usar mascarillas en todo momento mientras estén en el campo. De lo contrario serán invitados a abandonar el campo o la casa club.

3.- **DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR:** Los jugadores y acompañantes deberán entregar en el tee del 1 el Formulario de Localización Personal a que hace referencia el Protocolo COVID-19 de la Real Federación Andaluza de Golf. Ninguna jugadora podrá estar en el campo sin haber cumplimentado antes este formulario.

4. - **OTRA DOCUMENTACIÓN:** Durante este campeonato no se entregará documentación en soporte físico a los jugadores con la única excepción de las tarjetas de juego (de manera informativa).

Las normas del Protocolo COVID-19 rigen en todas las instalaciones de la competición, incluido campo, zona de prácticas, casa club y cualquier espacio adicional, tanto durante el juego como en cualquier otro momento.

Por favor, tengan en cuenta que las normas de distancia interpersonal rigen igualmente para personas convivientes cuando están en espacios públicos. A continuación encontrarán información importante relativa al torneo:

- Instrucciones tarjeta electrónica
- Formulario de Localización personal
- Infografía Protocolo COVID-19
- Uso Mascarilla
- Distancia Social

Instrucciones para anotar resultados en la tarjeta electrónica

- 1) Accede a la tarjeta electrónica desde el mensaje recibido para el horario:

Si no lo tienes, contacta con dirección del torneo.



- 2) Selecciona el jugador **al que vas marcar** (anotarás tus resultados y los suyos)



3) Anota a la izquierda tus resultados y a la derecha los del jugador al que marcas.

Recuerda hacerlo al terminar el hoyo



4) Si el jugador al que marcas cambia o se retira, puedes indicarlo en este menú (sólo acceder en caso necesario)

Si el jugador al que marcas se ha retirado, tendrás que indicarlo antes de entregar tu tarjeta



5) Guarda cada vez que añadas resultados y verás un destacado con las primeras posiciones.

El livescoring completo está disponible en la página de la competición



6) Sólo podrás entregar tu tarjeta electrónica si completas **todos los hoyos** en las dos columnas.

7) Al terminar la vuelta, **acude a la dirección del torneo para validar tu resultado final.**

IMPORTANTE: Al terminar debes presentarte en dirección de torneo para confirmar que tu resultado ha sido grabado correctamente.



ANEXO 1 - FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP) Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre y apellidos (tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad):

Si se trata de un **caddie, entrenador personal o acompañante**, nombre del jugador que lo emplea:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de **teléfono**: _____

Correo electrónico: _____

Ciudades/Países que visitaste o donde estuviste en los últimos 14 días (además de en Andalucía):

En los últimos 14 días...

Nº	PREGUNTAS	SÍ	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada exclusivamente durante el plazo necesario para cumplir su finalidad. Si desea información ampliada en materia de protección de datos visite nuestra política de privacidad: <https://rfga.org/es/privacidad>

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante afirma haber leído, entendido y aceptado lo establecido en el Protocolo relativo a la protección de la salud en relación con el COVID-19 de la Real Federación Andaluza de Golf, teniendo pleno conocimiento y conciencia de que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en competición, implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual es consciente y acepta, practicando el deporte del golf de forma completamente voluntaria.

Firmado EI DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a _____ de _____ de 20__



ANNEX 1 - PERSONAL LOCATION FORM (FLP) AND AFFIDAVIT

To be completed by all event participants.

Name and surname (as they appear in the Passport or other Identity Document):

If it is a **caddy, personal trainer or companion**, name of the player who employs him:

Address during the competition (street / apartment / city / postal number / country):

Phone number: _____

Email: _____

Cities / Countries you visited or where you were in the last 14 days (in addition to Andalusia):

In the last 14 days ...

Nº	QUESTIONS	YES	NO
1	Did you have close contact with someone diagnosed with COVID-19?		
2	Did you provide direct care to COVID-19 patients?		
3	Did you visit or stay in a closed environment with a patient with COVID-19 disease?		
4	Did you work / study closely or sharing the same work or class environment with COVID-19 patients?		
5	Have you traveled with a COVID-19 patient by any means of transportation?		
6	Have you lived in the same house as a COVID-19 patient?		

In the case of a "yes" answer to one or more sections, please give details of the place and time of contact:

Nº	PLACE	DESCRIPTION

We inform you that the data provided will be processed by the Federation for the sole purpose of fulfilling its obligation in terms of protection and prevention of public health in relation to COVID-19. Said information will be stored exclusively for the period necessary to fulfil its purpose. For further information on data protection, visit our privacy policy: <https://rfga.org/es/privacy>

This information may be shared with local Public Health authorities to allow rapid contact tracing if a participant in the event suffers from COVID-19 or has come in contact with a confirmed case.

AFFIDAVIT

By signing this document, the undersigned affirms to have read, understood and accepted the provisions of the Protocol on the protection of health in relation to COVID-19 of the Royal Andalusian Golf Federation, having full knowledge and awareness of that the practice of the sport of Golf, both in training and in competition, implies a risk of contagion of COVID-19 of which he is aware and accepts, practicing the sport of golf completely voluntarily.

Signed, The ATHLETE OR GUARDIAN

In _____, _____ of _____ of 20__

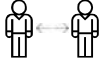
PROTOCOLO COVID-19 INSTRUCCIONES AL JUGADOR

DE CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
Y EL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA RFEF, AECG, AEGG, AEdG Y PGA Spain



Normas básicas

DISTANCIA SOCIAL DE DOS PALOS Y SALUDOS



- Mantén en todo momento una distancia social mínima de 1,5 metros. (Se recomienda mantener la **distancia de dos palos**) y evita el contacto físico al saludar.

USO DE MASCARILLA



- Excepto durante el juego en el campo y durante el entrenamiento en zonas de práctica, **usa mascarilla**. Cuando estés jugando, si por algún motivo no puedes mantener la distancia social, **usa mascarilla**.

COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN



- Lleva siempre contigo un bote de **gel higienizante**.
- Evita compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, higienízate antes y después de su uso.

Antes y después de la vuelta

AUTOCHEQUEO, SÍNTOMAS Y FORMULARIO FLP



- Antes de acudir al campo realiza una **autoevaluación en busca de síntomas** (tos, fiebre, falta de aliento, etc.).
- Si estás sufriendo la enfermedad COVID-19 o tienes síntomas compatibles con la enfermedad, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y **NO ACUDAS AL CAMPO**.
- Al registrarte en la competición tendrás que entregar el **formulario de localización personal** (FLP). Si no entregas el formulario, no podrás salir a jugar.

GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS



- La gestión de la competición se realiza **por medios telemáticos**. Lo jugadores recibiréis la información (Reglas Locales, Posiciones de Bandera, horario de salida, clasificaciones, etc.) por vía telemática.
- El **tablón oficial de anuncios** es la página web de la competición en rfga.org. Consúltalo a menudo.

PRÁCTICA – CALENTAMIENTO



- Si fuese necesario para evitar aglomeraciones, te podremos **prohibir o limitar** el tiempo permitido para usar las **zonas de práctica** (campo de prácticas, chipping y putting green de prácticas, etc.) antes y después de la vuelta.

TARJETA DE RESULTADOS



- El comité entregará la tarjeta de resultados higienizada al jugador.
- El jugador anotará **sus resultados en su propia tarjeta** con la conformidad del marcador. El marcador nunca manipulará la tarjeta de resultados del jugador.
- Una vez terminada la vuelta, **marcador y jugador firmarán la tarjeta** y se higienizarán.
- La tarjeta de resultados se devolverá al Comité **por medios telemáticos** y la tarjeta física **se introducirá en el buzón** disponible en la oficina del torneo o donde indique el comité.
- Presta atención a las indicaciones del comité sobre el **procedimiento telemático** de entrega de tarjeta.

Durante la vuelta

BANDERAS Y OBJETOS ARTIFICIALES



- Te recomendamos patear con la **bandera colocada en el agujero**. En caso contrario, te recomendamos que solo un jugador del grupo la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.
- Evita en lo posible tocar objetos artificiales. En caso contrario, higienízate antes y después de manipularlos.

BUNKERS Y RASTRILLOS



- Los búnkers no pierden su condición de búnker. La Regla 12 sigue en vigor. No es necesario tener reglas locales específicas para ellos.
- Alisa el búnker con tus pies** o con el palo. En caso de que haya rastrillos y los uses, higienízate antes y después de su uso.

EQUIPAMIENTO Y PALOS



- Salvo que sea imprescindible, **evita compartir**, prestar ni pedir prestado ningún tipo de **equipamiento** (palos, guantes, bolas, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán manipulados exclusivamente por el jugador o su caddie. En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso.

TOCAR LA BOLA



- Se recomienda que el jugador sea el único que marque, levante, drope y reponga la bola dentro y fuera de green. **No deberías tocar otra bola** que no sea la tuya. En caso contrario, se higienizará antes y después de su manipulación.

MODALIDADES QUE COMPARTEN BOLA



- En las modalidades que comparten bola (Foursome, Greensome, Greensome-Chapman, etc.) te recomendamos que **la bola sea manipulada siempre por uno solo** de los jugadores. En caso contrario, usa gel higienizador cuando sea manipulada por uno y otro.

CADDIES



- Si llevas caddie, te recomendamos **que no manipule los palos y la bola**. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos.
- Caddie y Jugador (**incluso si son convivientes**) se mantendrán siempre a **1,5 metros** de distancia, o usarán, **ambos, mascarilla**.

PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO INTENCIONADO

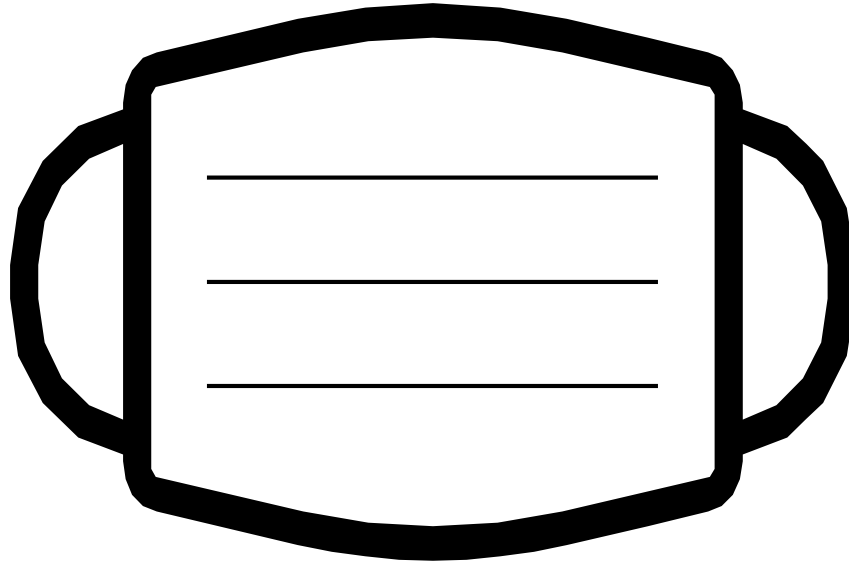


- Si el jugador o su caddie incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:
 - Primera infracción: **Penalización General** (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
 - Siguiente infracción: **Descalificación** (y debería ser invitado a abandonar el campo)
- El acto accidental o no intencionado no supone infracción.



PROTOCOLO COVID-19 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS

Orden de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias



Los **jugadores y sus caddies** deberán hacer uso obligatorio de la mascarilla **excepto durante el juego en el campo y durante el entrenamiento** en zonas de prácticas.

Caddie y Jugador (incluso si son convivientes) se mantendrán **siempre a 1.5 metros** de distancia, o usarán, ambos, mascarilla.

Todos los asistentes, espectadores, entrenadores, acompañantes, oficiales, etc., incluso los que conviven en el mismo domicilio, tanto mientras estén en el campo como durante la ceremonia de entrega de premios, **están obligados a usar mascarillas en todo momento**. En caso contrario serán invitados a abandonar el campo o la zona de la ceremonia de entrega de premios.

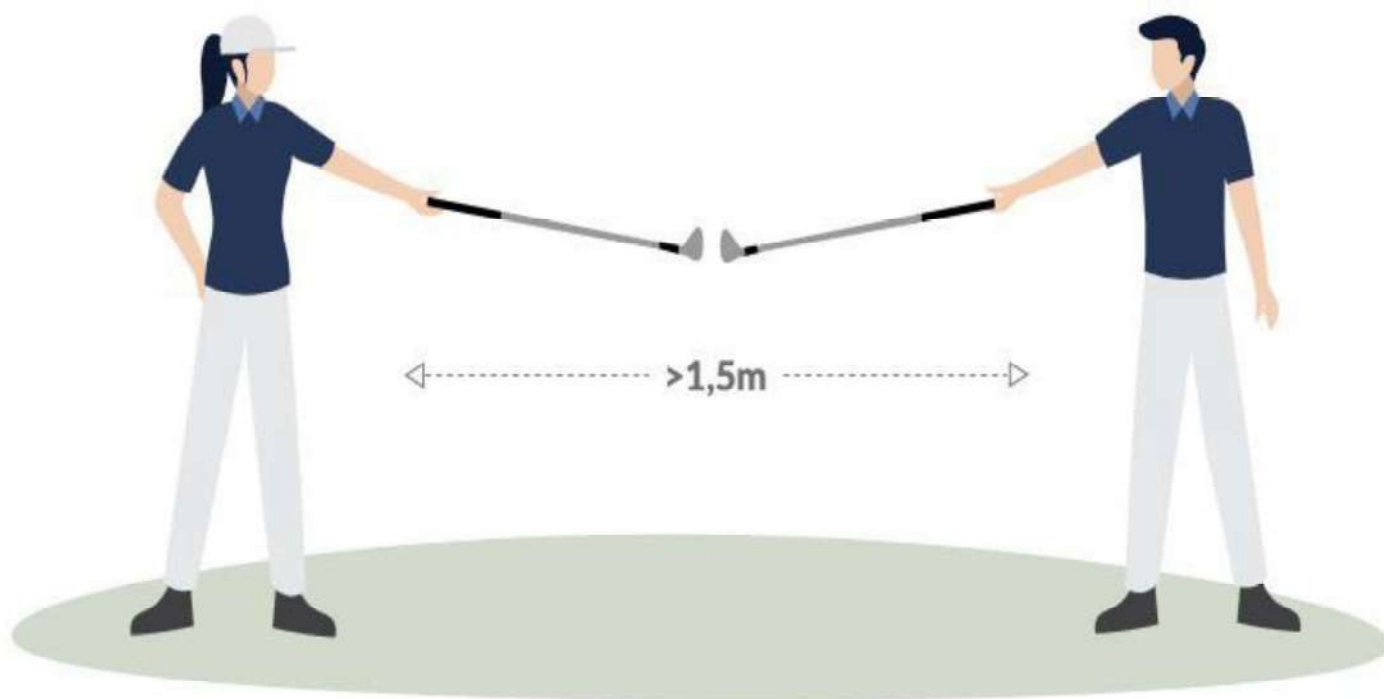
En la cafetería, restaurante y zonas privadas de la casa club se atenderán a las normas de la instalación deportiva.

En la oficina del torneo es obligatorio el uso de mascarillas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTANCIA SOCIAL

Artículo 6.1a Real Decreto-Ley 21/2020 de 9 de junio



Mantén siempre la distancia social, y si no puedes usa mascarilla (incluso entre personas que conviven en el mismo domicilio).

Always keep the social distance and, if you cannot do so, wear a mask (even with people living together).



Campeonato de Huelva
Segunda Vuelta

Hoyo	Frente	Lado	Hoyo	Frente	Lado
1	10	4D	10	5	C
2	11	4I	11	17	7D
3	4	C	12	6	4D
4	7	10D	13	4	8I
5	7	3I	14	11	6I
6	13	8I	15	13	C
7	4	5I	16	13	C
8	6	4D	17	4	5D
9	22	6D	18	9	3D
Distancias en Pasos					